

3687

P/7707



Ensayo 12/14

Instalación de las Cámara
Legislativas en Legislatura
Extraordinaria de acuerdo
con el Decreto # 1651 del 13
de enero de 1944, del Poder Ejecutivo
7 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 658

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de enero de 1944.

Señor
Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República tengo el honor de dirigirle la presente con ruegos de encontrar adjunta una copia del Decreto Núm. 1654, de fecha de ayer, por el cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el jueves 13 de enero en curso, para conocer de los asuntos que les somete el Poder Ejecutivo.

Saluda a usted muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Solomon ant. del Senado en su sexta Legislatura Ext. del Sr. Paíno Pichardo Segis. 1942-1947
hc/r.
de acuerdo con Dec. de Convocatoria del Hon.

81/7704

Núm. 658

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de enero de 1944.

Señor
Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República tengo el honor de dirigirle la presente con ruegos de encontrar adjunta una copia del Decreto Núm. 1654, de fecha de ayer, por el cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el jueves 13 de enero en curso, para conocer de los asuntos que les somete el Poder Ejecutivo.

Saluda a usted muy atentamente,

R. Faño Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

he/r.

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Enero 13-44.-

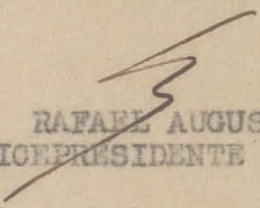
1041

Señor Lic.
Porfirio Herrera
Presidente de la Cámara de Diputados,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Pláceme participarle que, de acuerdo con el Decreto No. 1654 de fecha 12 de enero en curso, el Senado de la República se instaló hoy en su Sexta Legislatura Extraordinaria, del Quinto Período Legislativo, 1942-1947.-

Saluda a Ud. muy atentamente,


RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.-

FAM/.

201/7662

1042

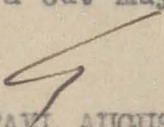
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Enero 13-44.-

Señor Lic.
Juan Tomás Mejía
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Pláceme participarle que, de acuerdo con el Decreto No. 1654 de fecha 12 de enero en curso, el Senado de la República se instaló hoy en su Sexta Legislatura Extraordinaria, del Quinto Período Legislativo, 1942-1947.-

Saluda a Ud. muy atentamente,


RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.-

FAM/.



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 768

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de enero de 1944.

Señor
Lic. Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado, en funciones,
Ciudad.

Señor Vicepresidente:

Por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, cúpleme avisar a usted recibo de su atenta comunicación No. 1040 de hoy, por la cual le participa que, de acuerdo con el decreto No. 1564 del Poder Ejecutivo, el Senado quedó instalado solemnemente esta mañana en su Sexta Legislatura, Extraordinaria, del 5o. Período Legislativo 1942-1947.

Le saluda con toda consideración,

R. Paño Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

pm
ah

81/4709

1040

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de enero, 1944.

Generalísimo Doctor
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Benefactor de la Patria,
Presidente de la República.

Excmo. Señor Presidente:

Tengo el honor de participarle que, de acuerdo con el Decreto No. 1564, dictado por usted, el Senado de la República quedó instalado solemnemente esta mañana en su Sexta Legislatura, Extraordinaria, del 5o. Período Legislativo 1942-1947.

Me es muy grato transmitirle, con este motivo, una vez más, las seguridades de este alto cuerpo legislativo de su adhesión inquebrantable a su persona y a su magnífica obra de engrandecimiento patrio.

Con los sentimientos de la más alta consideración y respeto, le saluda muy atentamente,

Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

P/1/44 68



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1991

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de enero de 1944.

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de participarle
que, de acuerdo con el Decreto No. 1654 de fe-
cha 12 de enero en curso, la Cámara de Diputa-
dos se instaló hoy en su Primera Legislatura
Extraordinaria del año 1944.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

61/4655

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 1654.

Visto el artículo 29, único Párrafo, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.- Se convocan las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el jueves 13 de enero en curso, para conocer de los asuntos que les someta el Poder Ejecutivo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 100o. de la Independencia, 8lo. de la Restauración y 14o. de la Era de Trujillo.

69 V. O. L.

RAFAEL L. TRUJILLO